C.DIP 21839 16/04/2020 12:47

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de** Ley sobre la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para abordar cuestiones clave para que las CCAA puedan combatir los efectos sanitarios y económicos del coronavirus, **para su debate en Comisión de Hacienda.**

Madrid, 16 de abril de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Mario GARCÉS SANAGUSTÍN
DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 21839 16/04/2020 12:47

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria provocada por el coronavirus está generando simultáneamente una profunda crisis económica y social que requiere la máxima coordinación y movilización de recursos por parte de todas las Administraciones Públicas, pero especialmente, de aquellas más cercanas a los ciudadanos, las Comunidades Autónomas y los Entes Locales.

Por esta razón, el siempre necesario diálogo y colaboración entre el Estado y los Gobiernos regionales es hoy más importante que nunca. Tan solo desde la unidad y la lealtad institucional, real y en ambas direcciones, se logrará vencer la pandemia.

Las Comunidades Autónomas, en atención a las competencias que tiene atribuidas en materia sanitaria, conforman la primera y principal línea de lucha contra la Covid-19, pero esta batalla resultará infructuosa sin el firme y decidido apoyo del Gobierno central para facilitar los recursos indispensables que garanticen su superación.

El desafío al que se enfrentan las Comunidades Autónomas es doble. Por un lado, la crisis sanitaria, que exige un ímprobo refuerzo de los servicios autonómicos de salud y servicios sociales, tanto a nivel de personal como de material e infraestructuras, para poder atender al elevado número de afectados, al tiempo que se adoptan medidas de prevención a fin de evitar nuevos contagios. Y, por otro, la crisis económica asociada al parón de la actividad empresarial, cuyo desarrollo también se traducirá en un fuerte aumento del gasto público en atención social, políticas activas de empleo y promoción económica, junto a una significativa caída de la recaudación.

C.DIP 21839 16/04/2020 12:47

El esfuerzo presupuestario derivado de esta doble crisis carece de precedentes. Nos encontramos ante una emergencia nacional, tal y como evidencia la declaración del estado de alarma, que requiere que las Comunidades Autónomas dispongan de recursos adicionales para que puedan librar con éxito esos dos frentes. Y los pasos dados por el Gobierno Central hasta ahora han sido claramente insuficientes.

El adelanto de 2.800 millones de euros en concepto de los pagos a cuenta de las Comunidades Autónomas en vez de devolver los 2.500 millones de euros del IVA pendientes por la implantación del Suministro Inmediato de Información en diciembre de 2017 provocará un grave problema de liquidez en dos años. La previsible caída de ingresos tributarios por la crisis económica en 2020 hará que el ajuste entre la recaudación real y las entregas a cuenta sea muy negativo, y obligará a las CCAA a devolver incluso un importe mayor que esos 2.800 millones de euros.

Ni ese es el camino correcto, ni hay tiempo que perder. La urgencia y gravedad de la crisis del coronavirus exige el máximo esfuerzo y colaboración por parte de las Administraciones Públicas, así como disponer de los recursos presupuestarios suficientes para poder hacer frente a las consecuencias, tanto sanitarias como económicas, del coronavirus.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley:**

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a convocar de urgencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera para tratar, como mínimo, los siguientes puntos que son críticos para superar la crisis del coronavirus:

C.DIP 21839 16/04/2020 12:47

1. Creación y reparto de un fondo no reembolsable adicional a los recursos procedentes del Sistema de Financiación Autonómica para combatir la pandemia en todas sus vertientes, tanto sanitaria como económica, así como suspensión de la liquidación del año 2020 del Sistema de Financiación Autonómica.

2. Mecanismos para agilizar el reparto a nivel autonómico de los recursos procedentes del Mecanismo Europeo de Estabilidad, del Fondo de Solidaridad de la UE y de la financiación adicional del Banco Europeo de Inversiones, entre otras partidas, a la vez que se garantice un incremento de la asignación que actualmente gestiona cada una de las autonomías.

3. Flexibilización de las reglas de estabilidad presupuestaria para excluir del cómputo de déficit y deuda todos los gastos asociados a la lucha contra la Covid-19, autorizando, además, el endeudamiento necesario para hacer frente a dichos compromisos.

4. Extender las medidas tributarias adoptadas por las administraciones territoriales a la Administración General del Estado, para mejorar la liquidez tanto de los ciudadanos como de las empresas y autónomos.

5. Desarrollar una coordinación efectiva entre la administración estatal y la autonómica de las políticas financieras, presupuestarias y tributarias que contribuyan a acelerar la Agenda 2030 de la UE y utilizar el Pacto Verde Europeo como una palanca de inversión para el crecimiento económico y el empleo.

6. Abonar las cantidades pendientes a las Comunidades Autónomas tanto por la no devolución de la liquidación de IVA de diciembre de 2017 como por la anulación del reparto de fondos destinados a políticas activas de empleo, acordada de forma unilateral por parte del Gobierno y cuya adopción lastra las cuentas autonómicas. El Gobierno debe garantizar que no destinará nuevamente recursos que corresponden a las Comunidades Autónomas a cubrir gastos de la Administración Central".

C.DIP 21839 16/04/2020 12:47

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530